



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

 **INBAL**

Dirección de Difusión y Relaciones Públicas
Ciudad de México, a 19 de julio de 2024
Boletín núm. 1135

Dan a conocer los resultados para obtener el estímulo Efiartes 2024

- La Secretaría de Hacienda y el Inbal anunciaron los resultados de los proyectos viables del periodo ordinario que podrán ser beneficiados con este estímulo en la edición del presente año
- Este listado está conformado por 200 Proyectos de Inversión y montos Susceptibles de Autorización por parte del Comité Interinstitucional

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal) dieron a conocer el listado de Proyectos de Inversión Susceptibles de Autorización por el Comité Interinstitucional correspondientes al estímulo fiscal #Efiartes2024 para las disciplinas de Teatro, Danza, Artes Visuales, Literatura y Música.

Los Proyectos Susceptibles de Autorización están conformados por 105 de teatro, 49 proyectos de danza, 27 de artes visuales, 2 de literatura y 17 de música. Mismos que participarán en el Registro de Contribuyentes interesados de conformidad con la regla 15 segundo párrafo de las Reglas Generales, el periodo de envío y recepción de las solicitudes por parte de los contribuyentes en este estímulo fiscal para 2024 será a partir de las 00:00 h del 17 de julio y hasta las 18:00 h del 12 de agosto del año en curso (tiempo del centro).

Este listado está conformado por 200 Proyectos de Inversión y montos Susceptibles de Autorización. Los resultados detallados se encuentran publicados en la página: estimulosfiscales.hacienda.gob.mx

El Estímulo Fiscal a Proyectos (Efiartes) es un apoyo que se otorga para la creación y producción de artes visuales, danza, música, teatro, así como la edición y publicación de obras literarias nacionales.